

RESOLUCION -D- N° 36/2011

**Salta, 10 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.013/06**

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad participará de los actos académicos de la Colación de Grado de la Sede Regional de Orán, el 11 de Marzo de 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Vice-Decana Mgs. Mónica SACCHI asistirá a una Pasantía en Intermed Salta, a los fines de culminar el curso de formación como mediadora.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera **Nut. María Lucrecia SALAS**, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, el 11 de Marzo de 2.011, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA